



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesorado permanente laboral
CODIGO:	7053
DEPARTAMENTO	Proyectos de ingeniería
AREA DE CONOCIMIENTO	Proyectos de Ingeniería
CENTRO	ETS. de Ingeniería del Diseño
PERFIL	Metodología del diseño. Diseño generativo de productos

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 11:15 del día 28 de septiembre e 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día

Presidente/a D. Salvador Fernando Capuz Rizo
Secretario/a Rosario Viñoles Cebolla
Vocales: Miguel Ángel Artacho Ramírez
Juan Antonio Monsoriu Serra
Mónica García Melón

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 12:00 horas del día de la fecha.

Fdo.. D. Salvador Fernando Capuz Rizo

Fdo.. Miguel Ángel Artacho Ramírez

Fdo..Juan Antonio Monsoriu Serra

Fdo..Mónica García Melón

Fdo. D. Rosario Viñoles Cebolla

DILIGENCIA: José Manuel Arrufat Álvarez, como Secretario/a del Departamento de Proyectos de ingeniería, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde



		CANDIDATO
1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		1
a) $A1 = N$	(N= nota media expediente sobre 10)	6,00
b) $A2 = PE$	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0,00
c) $A1 + A2$	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	6,00
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE $A = (c * d)$		6,00

		CANDIDATO
2 – DOCENCIA		1
a) $B1 = 2 \sum f_i * \text{Coef. dedicación}$	(f_i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	6,00
b) $B2 = A2 * 0,3$	($A2$ = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00
c) $B3 = \sum L1 * Cna$	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	2,00
d) $B4 = \sum C1 * Cna$	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	0,00
e) $B5 = P$	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0,60
f) $B6 = C2$	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	1,40
g) $B1+B2+B3+B4+B5+B6$	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	10,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00
2) BAREMACIÓN DOCENCIA $B = (g * h)$		10,00



3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO
		1
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	<p>R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i></p>	8,00
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	<p>(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i></p>	2,00
c) $C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	<p>P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= Patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i></p>	0,00
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	<p>Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos;</i> R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto.</i></p>	0,48
e) $C5 = O * Cpa$	<p>O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i></p>	0,00
f) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	<i>(máximo 10 puntos)</i>	10,00
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		10,00
4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO
		1



a) $D1 = A$	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	10,00
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D = (a * b)$		10,00

		CANDIDATO
5 – OTROS MÉRITOS		1
a) $E1 = I$	<p>I = Idiomas acreditados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de Idiomas. <i>Máximo 3 puntos</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <p><i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i></p>	3,00
b) $E2 = T$	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	1,00
c) $E3 = M$	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	1,00
d) $E4 = P$	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	0,00
e) $E5 = Q$	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0,00
f) $E2 + E3 + E4 + E5$	<i>(máximo 5 puntos)</i>	2,00
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS $E = (f * g) + a$		5,00

		CANDIDATO
6 – MÉRITO PREFERENTE		1
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario:	<p>1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios.</p> <p>2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.</p>	0,00
6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYO $F = (a=1+2)$; <i>Máximo 0,3 puntos</i>		0,00
b) Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)		0,00
6b) COEFICIENTE DE MÉRITO $F = (b)$; <i>Máximo 0,2 puntos</i>		0,00



RESUMEN		CANDIDATO
		1
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,60
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	3,00
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	5,00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,50
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,25
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM		
(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		9,35
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0,00
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		9,35